



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Sección: SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD CALI

Subsección: Subsecretaria Protección de la Salud y Prestación de Servicios

Código TRD: 4145.030.3.9.3

Fechas extremas: Desde, **FEBRERO 2023**

No. Folios: Carpeta No. 1

Estante No. _____ Nivel No. _____

Nombre de la Carpeta:

PLAN DE CONTIGENCIA PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACION DE LOS POTENCIALES EFECTOS EN EL SECTOR SALUD ANTE LAS MOVILIZACIONES SOCIALES 2023

Grupo de Gestión del Riesgo en Salud y Atención de Desastres

V: 4

1



PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACION DE LOS POTENCIALES EFECTOS EN EL SECTOR SALUD ANTE LAS MOVILIZACIONES SOCIALES 2023



JORGE IVÁN OSPINA GÓMEZ
Alcalde Santiago de Cali

LUCY DEL CARMEN LUNA MIRANDA
Secretaria Distrital de Salud

YANET VELEZ JARAMILLO
Subsecretaria de Protección de la Salud y prestación de Servicios.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Elaboración y Consolidación

Guillermo Velasco Echeverry.MD.PhD.
Grupo Gestión de Riesgo en Salud y Atención de Desastres

Romel López González
CRUE Coordinador Municipal.

Milton Moreno Sandoval
Técnico Contratista. Grupo Gestión de Riesgo en Salud y Atención de Desastres.

Luz Adily Medina Vivas
Profesional contratista Especializado. Grupo Gestión de Riesgo en Salud y Atención de Desastres.

Jonathan Flórez Franco
Técnico Contratista. Grupo Gestión de Riesgo en Salud y Atención de Desastres.

Paola Andrea Ramírez Aponte.
Profesional Universitario contratista. Grupo Gestión de Riesgo en Salud y Atención de Desastres.

Gloria A. Alarcón Silva
Auxiliar administrativo. Grupo Gestión de Riesgo en Salud y Atención de Desastres.

Cristian Valens
Técnico Contratista. Grupo Gestión de Riesgo en Salud y Atención de Desastres.



Plan por Grupo Según Responsabilidad.

- SUBSECRETARIO DE PROMOCIÓN PREVENCIÓN Y PRODUCCIÓN SOCIAL DE LA SALUD
- RESPONSABLE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
- RESPONSABLE ÁREA DE SALUD AMBIENTAL
- RESPONSABLE GRUPO ASEGURAMIENTO Y DESARROLLO DE SERVICIOS
- GRUPO EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA
- PROFESIONAL UNIVERSITARIO. ÁREA COMUNICACIONES.
- RESPONSABLE PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN PAI



Contenido

Contenido	5
1-. INTRODUCCIÓN.....	6
2-. JUSTIFICACIÓN.	8
3-. MOVILIZACIONES SOCIALES EN EL DISTRITO.	13
4. Objetivos.....	16
4.1 Objetivo General.	16
4.2 Objetivos específicos.....	16
5-. IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS Y AMENAZAS.....	16
5.1 RIESGOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN (dando relevancia a las ocupaciones de Vías principales y Plazas Públicas.):	16
5.2-. RIESGOS PARA LOS SERVICIOS.	17
6 ORGANIZACIÓN INTERSECTORIAL.....	24
7-.ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA.....	25
7.1 Organización Institucional.....	25
8-ACCIONES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD.....	25
8.1 Equipo de Respuesta Inmediata-ERI.	26
8.1.1 Funciones del ERI.....	26
8.1.2 Activación del ERI.	26
8.2. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	27
8.3 ACCIONES GRUPO DE GESTIÓN DE RIESGO EN SALUD Y ATENCIÓN DE DESASTRES.	28
8.3-1 ACCIONES GRUPO DE ARTICULACION DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS A TRAVES DEL CRUE SANTIAGO DE CALI.....	29
10-.REFERENCIAS.....	30



1- INTRODUCCIÓN.

La movilización social es un mecanismo de expresión comunitario, mediante el cual se plantea una causa o mensaje reivindicativo, social o de protesta.

Por medio de una movilización social, diferentes comunidades buscan la consecución de un bien común o de determinados objetivos. La naturaleza de este tipo de acciones, procedentes del ámbito ciudadano, puede ser muy variable; dependiendo estas de los objetivos que se persigan.

En ese sentido, existen movilizaciones con diferentes grados de participación social y acción por parte de los ciudadanos. Desde concentraciones pacíficas en un espacio abierto hasta huelgas profesionales y sectoriales organizadas.

El funcionamiento de toda movilización social pasa por establecer un objetivo o idea clave a trasladar. Al mismo tiempo, esta idea debe calar en la sociedad, así como motivar una mayor participación ciudadana.

Características de una movilización social

Como instrumento o mecanismo de cambios sociales, las movilizaciones sociales cuentan con algunas características reseñables:

- Escasa inmediatez: Habitualmente, los cambios perseguidos por las sociedades cuentan con peso y precisan de un medio o largo plazo para su consecución.
- Participación activa: Las movilizaciones sociales se general mediante la participación y el concurso de la ciudadanía. Ello, a través de actos de diversos tipos. Ejemplo claro de ello es toda acción de colecta social y con fines de obtención de fondos económicos para una determinada causa o proyecto.
- Motivación social: Una movilización puede contar con naturalezas diversas: señal de protesta por medidas legales o institucionales, causas de justicia social, el rechazo de actos de violencia y el terrorismo o la señalización de problemas medioambientales, por ejemplo.
- Uso de ámbitos públicos: A menudo, las sociedades se valen de espacios públicos físicos para la localización de sus actos de concentración.



Grados de movilización social

A menudo, las acciones de movilización ciudadana pueden derivar en otros fenómenos organizados. Ejemplos de ello pueden ser la respuesta comunitaria a eventos de violencia en algún lugar del mundo, la pérdida o fallecimiento de un líder cultural, político o religioso, entre otros.

Así, es frecuente, en todas partes del mundo, la aparición de fenómenos de manifestación. Casos límite serían los boicots o, incluso, el empleo de la violencia como método de protesta.¹

¹ MOVILIZACION SOCIAL

Tomado el 7 de febrero de 2023 de la página web economipedia.com, artículo "Definición movilización social" escrito por Javier Sánchez marzo 5 de 2021- <https://economipedia.com/definiciones/movilizacion-social.html>



2-. JUSTIFICACIÓN.

MOVILIZACIÓN SOCIAL: ¿Y DESPUÉS CÓMO CONSTRUIMOS?

El 28 de abril de 2021 se dio en Colombia una gran movilización social para manifestarle al gobierno el inconformismo con sus políticas. Este tipo de movilización, tradicional en nuestro país, tuvo un desarrollo nefasto con diversos actos violentos que afectaron al país durante 2 meses en su primera etapa, y trajo como consecuencia 45 personas fallecidas, 1108 heridas, y unas pérdidas económicas que se estiman en 11.8 billones de pesos. Este documento busca analizar el desarrollo de estas movilizaciones, utilizando teorías de conflictos sociales. Se espera que el documento brinde mecanismos que permitan la resolución equitativa y pacífica del conflicto, y apoyen la construcción de consensos.

Los conflictos sociales son definidos como situaciones en la que dos o más actores persiguen objetivos que consideran mutuamente interdependientes pero incompatibles. Esto significa que, para las partes, el logro de los objetivos de una de ellas se produciría a expensas de los objetivos de la otra. Si bien los conflictos sociales tienen el potencial de disminuir el bienestar de las personas y sociedades (por ejemplo, conflictos destructivos) especialmente cuando son sistemáticamente violentos, estas afectaciones no ocurren de manera inherente. Por el contrario, en muchos casos, el conflicto ha sido reconocido como necesario para lograr una mejora en la relación entre las partes, aumentando su bienestar (por ejemplo, conflictos constructivos). La diferenciación entre un conflicto constructivo y destructivo se da a partir de los comportamientos que las partes involucradas toman a lo largo de su desarrollo.

Las teorías de conflicto social describen su desarrollo en 5 etapas: base, manifestación, escalamiento, desescalamiento y acuerdo. Si bien los conflictos sociales no ocurren de manera lineal, ni unidireccionalmente, el análisis de su ciclo de desarrollo permite comprender los actores, objetivos y comportamientos involucrados en éste.

A continuación, se analizan cada una de las etapas:

- Base: es la etapa donde no hay conflicto, y existe acuerdo y cooperación entre las partes para lograr sus objetivos interdependientes. La identificación de estos objetivos no es tarea fácil, pues los actores son motivados por una amplia gama de intereses. Este estado es afectado por un evento disruptivo que, de forma objetiva o subjetiva, hace que las partes perciban el logro de sus objetivos como no compatibles. Estos eventos pueden incluir acciones de conflictos pasados que no fueron completamente solucionados y que reemergen nuevamente. En el caso colombiano, existía una insatisfacción entre movimientos sociales y el gobierno



reflejado en las manifestaciones de noviembre de 2019 y que la pandemia detuvo sin que hubiese una resolución. Sin embargo, se podría argumentar que la reforma tributaria propuesta por el gobierno para obtener mayores recursos y mejorar las finanzas públicas fue la situación que reavivó el conflicto social vivido en abril de 2021.

- **Manifestación:** es la etapa en donde al menos una de las partes expresa que sus objetivos son incompatibles con la contraparte. La manifestación puede expresarse por canales formales, previamente acordados, o informales si no se tiene confianza en los anteriores. En el caso de Colombia, un grupo de organizaciones sociales como centrales obreras, partidos políticos, y grupos étnicos percibieron la propuesta de reforma tributaria como incompatible con su búsqueda de una mejor calidad de vida y promovieron un paro nacional como manifestación de este conflicto para el 28 de abril de 2021. El canal formal para llegar acuerdos sobre la reforma tributaria es el congreso de la República y sin embargo, la falta de confianza de las organizaciones sociales en esta institución motivó el uso de la movilización.
- **Escalamiento:** Es la etapa en donde se aumenta la severidad de los comportamientos coercitivos utilizados, en el número de actores, o en los objetivos en disputa dentro de un conflicto. La escalada de conflicto complejiza su resolución prolongando en el tiempo, aumentando así la posibilidad de detrimento en el bienestar de las personas. En el caso de Colombia, las acciones violentas por parte de algunos actores en conflicto (por ejemplo, bloqueos de vías por parte de manifestantes, represión violenta por parte de la policía) incrementó la intensidad del conflicto al crear nuevos objetivos. En el caso de los sectores sociales, se hizo prominente la posibilidad de manifestarse, y en el caso de gobierno, proteger los bienes públicos y privados. Esta situación también trajo nuevos actores al conflicto como grupos sociales organizados (por ejemplo, asociaciones de transportadores) y no organizados (por ejemplo, jóvenes), y el sector privado (por ejemplo, ANDI). Cada uno de estos nuevos actores trajo consigo nuevos objetivos en disputa (por ejemplo, mayores recursos para la educación, mejores condiciones comerciales, y no afectación de la reactivación económica).
- **Desescalamiento:** es en donde se disminuye la severidad de los comportamientos coercitivos utilizados, en el número de actores u objetivos dentro de un conflicto. La desescalada no siempre conduce a la resolución de un conflicto, pero siempre precede a la resolución de conflictos. En el caso colombiano, las partes involucradas desarrollaron diferentes acciones para desescalar el conflicto. El gobierno decidió retirar la reforma tributaria y no discutir la reforma a la salud, así como abrir una mesa de diálogo con los dirigentes de algunas organizaciones sociales que hacían parte de los manifestantes¹⁰. Las organizaciones sociales por su parte promovieron un cambio de comportamiento en sus movilizaciones de protesta mientras se adelantaban los diálogos. Sin embargo, estas acciones no fueron suficientes para



algunos actores (por ejemplo, jóvenes), quienes continuaron sus acciones violentas en el marco del conflicto.

Las terceras partes tienen un papel fundamental en la etapa de desescalamiento, dado que pueden asumir tres roles diferentes: uno, como fuentes de consulta, brindando información imparcial; el segundo como mediadores - promoviendo espacios de diálogo sobre los objetivos en disputa; y el tercero como árbitros, imponiendo límites a las acciones de los participantes del conflicto. Las actividades de consulta son eficientes en las primeras etapas de la escalada del conflicto o cuando existe un problema de comunicación entre las partes; la mediación es más eficiente cuando las cuestiones sustanciales son el foco del conflicto o cuando las partes han agotado la posibilidad de negociación; y el arbitraje es eficaz cuando la escalada del conflicto ha alcanzado un nivel que amenaza la integridad de las partes.

En el caso colombiano, dos terceros fungieron el rol de consulta: FEDESARROLLO para el análisis de la reforma tributaria y la ONG Temblores para la documentación de los actos violentos. Sin embargo, estas organizaciones no fueron consideradas como imparciales por las partes en conflicto. Dada la naturaleza social de los objetivos en disputa, entidades gubernamentales como el DANE brillaron por su ausencia. En el caso de la mediación, este rol fue asumido por instituciones como la iglesia y las universidades, quienes promovieron espacios neutrales de diálogo y metodologías para llegar a acuerdos. El espacio formal de diálogo político entre las partes es el congreso, pero los partidos brillaron por su ausencia en desarrollar actividades de mediación. Finalmente, en el caso de arbitraje, el ejército nacional y la CIDH vigilaron los comportamientos violentos de las partes. Esta estrategia logró disminuir la intensidad de conflicto, pero su autoridad no fue totalmente reconocida por las partes. Adicionalmente, el resultado de su intervención fue temporal y en algunos lugares se retomaron los comportamientos violentos.

- Acuerdo: En esta etapa se da una terminación del conflicto. Esta terminación se puede lograr de manera impuesta o negociada. En el acuerdo impuesto, al menos una de las partes queda insatisfecha, y esta insatisfacción puede ser el origen de un nuevo ciclo de conflicto. En Colombia, como se mencionó anteriormente, las actuales movilizaciones están retomando las desarrolladas en el 2019 y cuya continuidad fue impedida por el surgimiento de la pandemia. En el acuerdo negociado, las partes llegan a quedar satisfechas con los acuerdos obtenidos y se llega nuevamente a una etapa base. En Colombia, los transportadores llegaron a acuerdos negociados que determinaron su salida del conflicto social.



ALGUNAS LECCIONES QUE DEJA LA APLICACIÓN DE LA TEORÍA DE CONFLICTO A LAS MOVILIZACIONES PARA EL CASO COLOMBIANO:

- Evitar el escalamiento de conflictos es indispensable para su pronta resolución. El desarrollo de normas para gestionar los conflictos sociales evita su escalamiento. Por ejemplo, gobierno y organizaciones sociales deben establecer protocolos conjuntos para la manifestación de conflictos. Estos protocolos deben responder a los intereses diversos de las partes en conflicto y reconocer la diversidad dentro de éstas. Así mismo, se deben brindar espacios formales para la manifestación de conflictos e interacción con la contraparte.
- La interdependencia social, económica, y política de objetivos entre los actores en conflicto promueve comportamientos cooperativos. Se debe promover la interdependencia política y económica entre los actores. La posibilidad de que algunos actores (por ejemplo, la denominada primera línea) se conformen como movimiento político brindaría un nuevo espacio de diálogo para gestionar las diferencias de estos actores con el gobierno, y adicionalmente aumentaría el costo de oportunidad de tomar comportamientos violentos. El sector privado puede tener un papel fundamental generando interdependencia económica que crea un nuevo marco de relación entre las partes involucradas.
- Ante el escalamiento del conflicto, se deben evitar acciones que afecten la integridad de la contraparte. La carga emocional de las víctimas provoca una orientación psicológica defensiva, en donde la sola presencia del adversario se convierte en justificación para algún curso de acción violenta, destruyendo así el tejido social entre las partes. En Colombia, las acciones de grupos como el ESMAD y “la primera línea” han provocado afectaciones a la integridad de sus miembros, convirtiendo la presencia de cada uno en la justificación de las acciones violentas del otro. Por ello, se deben promover actividades de reconciliación entre estos actores.
- Las terceras partes tienen un rol fundamental en el desescalamiento del conflicto. Los actores que deseen involucrarse en un conflicto deben definir su rol, ya sea como partidista o como intermediario, y entender las consecuencias de su entrada en éste. En el caso colombiano, algunos miembros del sector privado (por ejemplo, ANDI y FENALCO) se involucraron en el conflicto tomando partido y su accionar generó un escalamiento de éste y consecuencias posteriores para ellos.



- En el marco del posconflicto que vive el país, tras más de 50 años de confrontación armada, la gestión de conflictos sociales es uno de los grandes retos que todavía enfrenta la sociedad colombiana. Los desafíos que enfrenta el país en la actualidad son muchos, y es natural que existan visiones divergentes sobre la forma de enfrentarlos. Sin embargo, es necesario que aprendamos a gestionar estos conflictos evitando su escalamiento para así llegar de manera ágil y pacífica a acuerdos. La invitación es a los diferentes representantes de los sectores sociales, económicos, y políticos del país a explorar la teoría de conflictos sociales y reflexionar cuál será su rol en este aprendizaje, como incitador, víctima, o mediador del conflicto.²

² MOVILIZACION SOCIAL EN COLOMBIA

Tomado el 7 de febrero de 2023 de la página oficial de la universidad de los andes unianandes.com, sección economía y negocios, tema "Movilización Social Y Después Como Construimos escrito el 28 de enero de 2022- <https://unianandes.edu.co/es/noticias/economia-y-negocios/movilizacion-social-y-despues-como-construimos>



3-. MOVILIZACIONES SOCIALES EN EL DISTRITO.

ITENS	MOVILIZACIONES SOCIALES EN EL DISTRITO.
VIAS INTERVENIDAS	<ul style="list-style-type: none">- . Calle 5° sentido Sur- Norte.- . Avenida de las Américas sentido Norte – Sur.- . Avenida tercera Norte sentido Norte- Sur.- . Avenida Roosevelt- . Carrera 10.- . Carrera 44.- . Calle 9.- . Calle 26.- . Glorieta de Sameco, Terminal de Transportes.- . Puerto Rellena.- . Sameco.- . La Portada al Mar.- . Puente de Juanchito.- . Puente del Comercio.
GRUPOS POBLACIONALES QUE INTERVIENEN	<ul style="list-style-type: none">- . Población civil- . Comunidad Afro.- . Comunidad Indígena.- . Comunidad LGBTI.- . Trabajadores de la Salud.- . Trabajadores oficiales del Distrito y Gobernación.- . Docentes del Sector Público.- . Transportadores de Vehículos de Carga.- . Conductores de Taxi y transporte públicos.- . Grupos en defensa de los Derechos Humanos.- . Grupos a favor de liberación de personas secuestradas.- . Grupos en contra de agresión a Mujeres y Niños.- . Grupos Ambientalistas.- . Conductores de Motos y Vehículos Privados que ejercen el transporte Irregular de personas “por el derecho al trabajo”.- . Comunidad Campesina.- . Grupos armados en contra del gobierno.- . Grupos Organizados de Hinchas del América y Deportivo Cali.- . Organizaciones sindicales.- . Población a favor o en contra de normas o leyes Nacionales, Departamentales o Distritales.- . Miembros de la fuerza pública retirados.



EDIFICIOS PUBLICOS CON POSIBILIDAD DE SER INTERVENIDOS	<ul style="list-style-type: none">- Centro Administrativo Municipal CAM.- Gobernación del Valle.- Universidad del Valle.- Estadio Pascual Guerrero.- Sena sede Salomia.- Parque de las Banderas.- Coliseo del pueblo y otros escenarios públicos de gran capacidad de aforo de personas.- Parque de San Francisco.- Iglesia la Ermita.- La Catedral de Cali.- Estaciones del Transporte Masivo de Cali MIO (estructura).- Estación del Ferrocarril.- Rutas intermunicipales intervenidos por Vehículos de carga y transporte.- Plaza Jairo Varela.
AFORO APROXIMADO DE PÚBLICO	<ul style="list-style-type: none">- Entre cinco mil (5000) a nueve mil (9000) personas promedio.
OPERADOR DE SALUD CON POSIBLE INTERVENCION	<ul style="list-style-type: none">- Cruz Roja Colombiana.- Grupo Scout de Emergencias.- Defensa Civil.- Pool de Ambulancias.- Bomberos.- CRUE CALI (articulando Ambulancias en Ciudad- alistamiento hospitalario y otros según competencia).
TIPOS DE MOVILIZACIONES	<ul style="list-style-type: none">- Movimiento por alza en servicios públicos.- Movimiento en contra de construcción de obras en puntos estratégicos de la Ciudad.- Mingas Indígenas.- Movimiento en Contra del Racismo.- Movimiento a favor de los derechos comunidad LGBT- Movimiento Obrero- Movimiento Feminista- Movimiento a favor o en contra de la Reforma Pensional.- Movimiento en contra de la reforma tributaria.- Movimiento por los Derechos Humanos- Movimiento por las Víctimas del Conflicto Armado- Movimiento por la defensa de los Grupos Étnicos.- Movimientos Estudiantiles- Movimiento en defensa de Trabajadores del Sector Salud.- Movimiento en defensa del Sector de la Educación.- Movilización en contra del Transporte Ilegal.- Movilización de Transportadores de Carga (camioneros).



	<ul style="list-style-type: none">- Movilizaciones Agrarias.- Movilizaciones en defensa del Medio Ambiente.- Movimiento por el derecho al trabajo de transportadores irregulares (Moto, Vehículos particulares).- Movimiento por la vida de líderes sociales.- Movimiento en rechazo de atentados, secuestros o acciones de violencia contra la población en especial niños y niñas.- Paro armado.- Movimiento en contra de decisiones de directivas del futbol contra su equipo, resultados de partidos oficiales o cambio de equipos técnicos y de jugadores.- Movimiento en contra de migraciones masivas de extranjeros.- Movimientos a favor o en contra de normas o leyes Nacionales, Departamentales o Distritales
CARACTERÍSTICAS DE MOVILIZACIONES	<ul style="list-style-type: none">- Migratorios; Ocurren cuando un gran número de personas abandona su lugar de origen y se establece en otro sitio. Esta migración solo se considera un movimiento social si su causa es un descontento generalizado con una situación en el lugar de origen.- Expresivos; Ocurren cuando un grupo social se siente enfrentado a un sistema opresivo del que no pueden escapar ni pueden cambiar.- Utópicos; Tratan de crear un sistema social perfecto.- Reformistas; Intentan modificar algunas partes de la sociedad sin transformarla por completo. Este tipo de movimiento social solo puede existir en una sociedad democrática.- Revolucionarios; Tratan de derrocar los sistemas sociales existentes y reemplazarlos con otros totalmente distintos.- De resistencia; Al contrario que el resto de los tipos de movimiento, los de resistencia tratan de frenar o evitar un cambio social que ya se está produciendo.
IMPACTO DE LAS MOVILIZACIONES	<ul style="list-style-type: none">- Simbólico; con cambios en los sistemas de valores, opiniones, actitudes y conductas sociales e individuales; y la formación de nuevas identidades colectivas.- Interactivo; con la capacidad de hacer emerger nuevos actores políticos o de generar cambios en la estructura de representación política y en los sistemas de alianzas.- Institucional; con la habilitación de nuevos procedimientos administrativos y la creación de nuevos espacios y mecanismos estables de negociación con autoridades.- Sustantivo; empujando el cambio de ciertas políticas gubernamentales en marcha; obteniendo derechos individuales, civiles y sociales; y, en definitiva, creando nuevas oportunidades para la movilización.



4. Objetivos.

4.1 Objetivo General.

Presentar al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y la Ciudadanía en general de Santiago de Cali, el esquema y sistema operativo de la Secretaria Distrital de Salud, como preparativo de prevención, atención y mitigación de riesgos para las posibles marchas o movilizaciones sociales en el distrito especial de Santiago de Cali, articulando las Unidades de Saneamiento, Centro regulador de urgencias y emergencias CRUE Municipal y Departamental, y las diferentes IPS que componen el sistema de Urgencias.

4.2 Objetivos específicos.

- Integrar la red hospitalaria pública y privada para brindar a la población una atención oportuna y eficaz de los eventos e incidentes que se puedan presentar.
- Prevenir la mortalidad evitable por eventos prioritarios de interés en salud pública.
- Articular el enlace entre el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE) y los diferentes organismos de atención, socorro y rescate y el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo y Desastre del distrito especial de Santiago de Cali.
- Facilitar el flujo de información técnica y de abordaje de los diferentes puntos de actividad pública en las marchas o movilizaciones sociales en el distrito especial de Santiago de Cali, entre la autoridad Municipal de Gestión del Riesgo, las IPS y las entidades que prestan el servicio de ambulancias y Socorro en la Ciudad.

5-. IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS Y AMENAZAS.

De acuerdo a situaciones propias de las Movilizaciones Sociales que se desarrollan en Cali, se presentan situaciones que pueden alterar la vida normal y poner en riesgo la salud de la población y los servicios de salud Como son:

5.1 RIESGOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN (dando relevancia a las ocupaciones de Vías principales y Plazas Públicas.):

- Insolaciones y traumas en piel por el exceso de exposición al sol.
- Reagudización de enfermedades crónicas.



- Aumento de enfermedades transmitidas por alimentos y vectores (enfermedades bacterianas).
- Lesiones causadas por caídas y otro origen de trauma por las largas caminatas en las vías de la Ciudad.
- Lesiones por discusiones durante la participación en las actividades propias de las movilizaciones.
- Lesiones secundarias a hurtos en lugares de alta afluencia de público.
- Deshidratación por la prolongada exposición al sol en actividades propias de las movilizaciones Sociales.
- Afectación emocional propia o familiar, por pérdida de menores de edad y/o adultos en lugares de afluencia masiva donde se desarrollen actividades propias de las movilizaciones Sociales.
- Afectación en sistema respiratoria por inhalación de humo o gases lacrimógenos o cualquier otro tipo de gas en confrontaciones con la fuerza pública durante las movilizaciones.
- Lesiones tipo heridas o fracturas producto de alteraciones del orden público durante las movilizaciones.
- Disturbios zonificados.
- Contaminación ambiental por ruido.
- Contaminación ambiental por residuos en el trayecto de las manifestaciones.
- Delincuencia.
- Vandalismo.
- Suspensión o deterioro en el servicio de transporte público por aumento en la afluencia de personas y sobre todo suspensión del servicio en algunas rutas principales por congestión vehicular, vandalismo contra el sistema o bloqueo durante las movilizaciones.
- Suciedad en calles durante y después de las movilizaciones por la instalación de puestos de comida en el trayecto de la movilización.
- Riesgo de asfixia mecánica en puntos de aglomeración de personas.
- Locales comerciales, bancarios y edificaciones gubernamentales vandalizados durante las movilizaciones.

5.2.- RIESGOS PARA LOS SERVICIOS.

- Saturación de pacientes producto de accidentes masivos durante las movilizaciones en una sola IPS.
- Falta de oportunidad en la atención en salud en los servicios y no respuesta oportuna de eventos adversos por desconocimiento de la cadena de llamado y líneas de atención y mando.
- Retraso en el diagnóstico por falta, error o desconocimiento de identificación del paciente.



- Falla en el sistema de comunicación interna y externa para el desarrollo de la referencia y la contrarreferencia de pacientes.
- Atención de pacientes en masa.
- Aumento en el gasto de insumos y medicamentos de uso intrahospitalario.
- Déficit de recurso humano.
- Obstrucción de las vías de acceso hacia las Instituciones de salud.
- Carencia de la ruta hospitalaria en la ciudad.
- Escasa información sobre el paciente y dificultad acceso a historia clínica al tener la probabilidad de atención de pacientes de otros Departamentos y Municipios vecinos.
- Mayor demanda de servicios de urgencias y potencialmente en ortopedia de pacientes por enfrentamientos entre manifestantes o con la fuerza pública.
- Índice Alto de ausentismo por dificultad de los funcionarios en llegar a las IPS.

ESCENARIOS DE AFECTACIÓN.

Tabla. Escenario de riesgo para las Manifestantes.

ASPECTOS A CONSIDERAR:	RANGO DE TIEMPO DEL OPERATIVO:
<p>1. Llegada de las delegaciones, al sitio de partida de las Movilizaciones. Por Vía Terrestre.</p> <p>2. Traslado de personas o delegaciones en buses de Cali a los sitios de concentración como son plazas o puntos de convergencia para la marcha.</p> <p>3. Problemas dentro de las Movilizaciones:</p> <p>a. Entre los manifestantes b. Personas ajenas a la movilización. c. Con la fuerza pública.</p> <p>4. Salida/ retorno de los participantes desde los puntos de llegada de las movilizaciones.</p>	<p>Se establece el periodo operativo para delegaciones y manifestantes:</p> <ul style="list-style-type: none">• El periodo oficial de la movilización.• El periodo operativo del Plan será de 24 horas, teniendo en cuenta la llegada anticipada de los participantes de las manifestaciones.



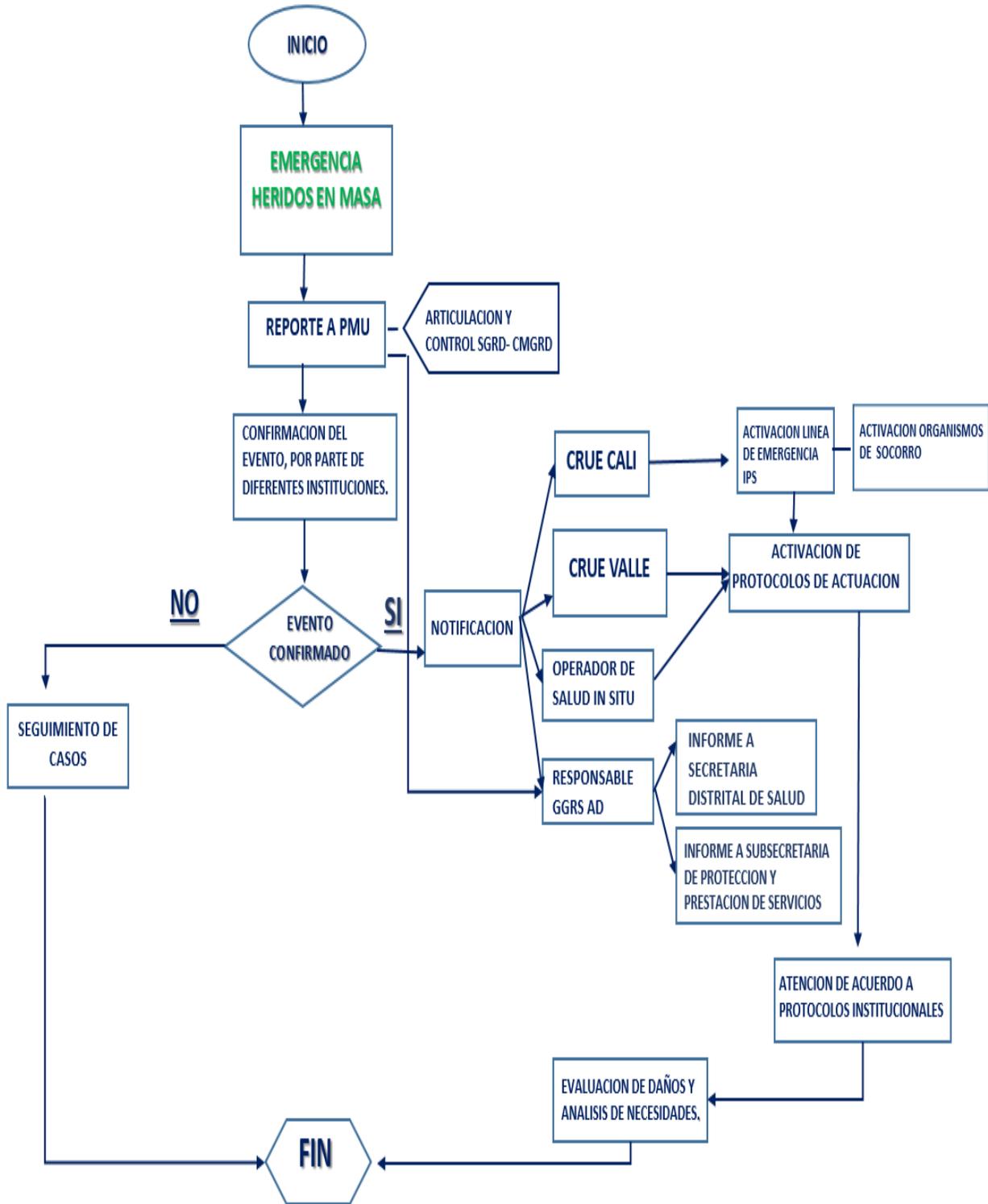
- ACTIVACION DEL PLAN GENERAL DE EMERGENCIAS.

ACTIVACION DEL PLAN EVENTO AMENAZANTE



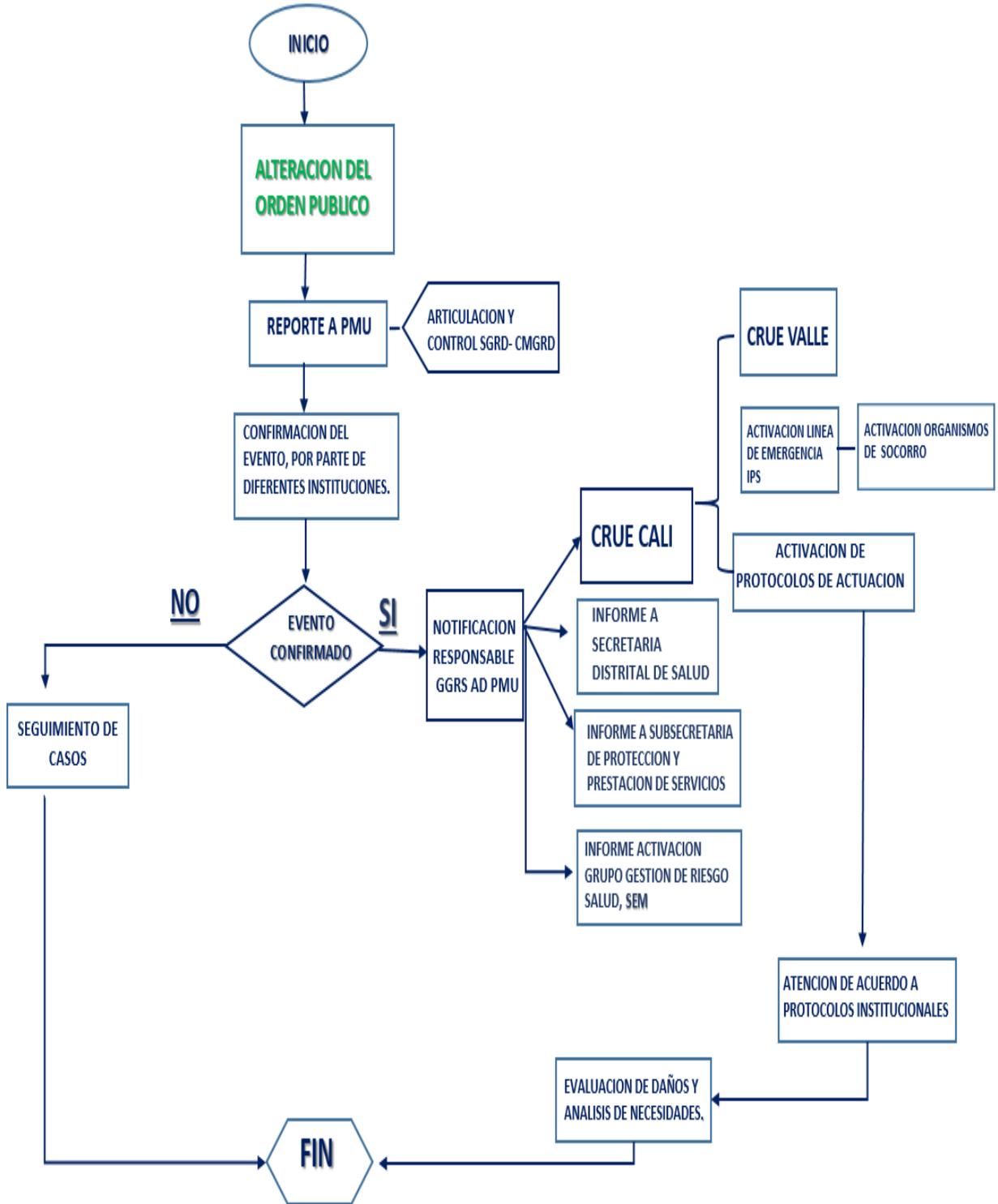


FLUJOGRAMA ACTIVACIÓN POR EMERGENCIA, HERIDOS EN MASA.



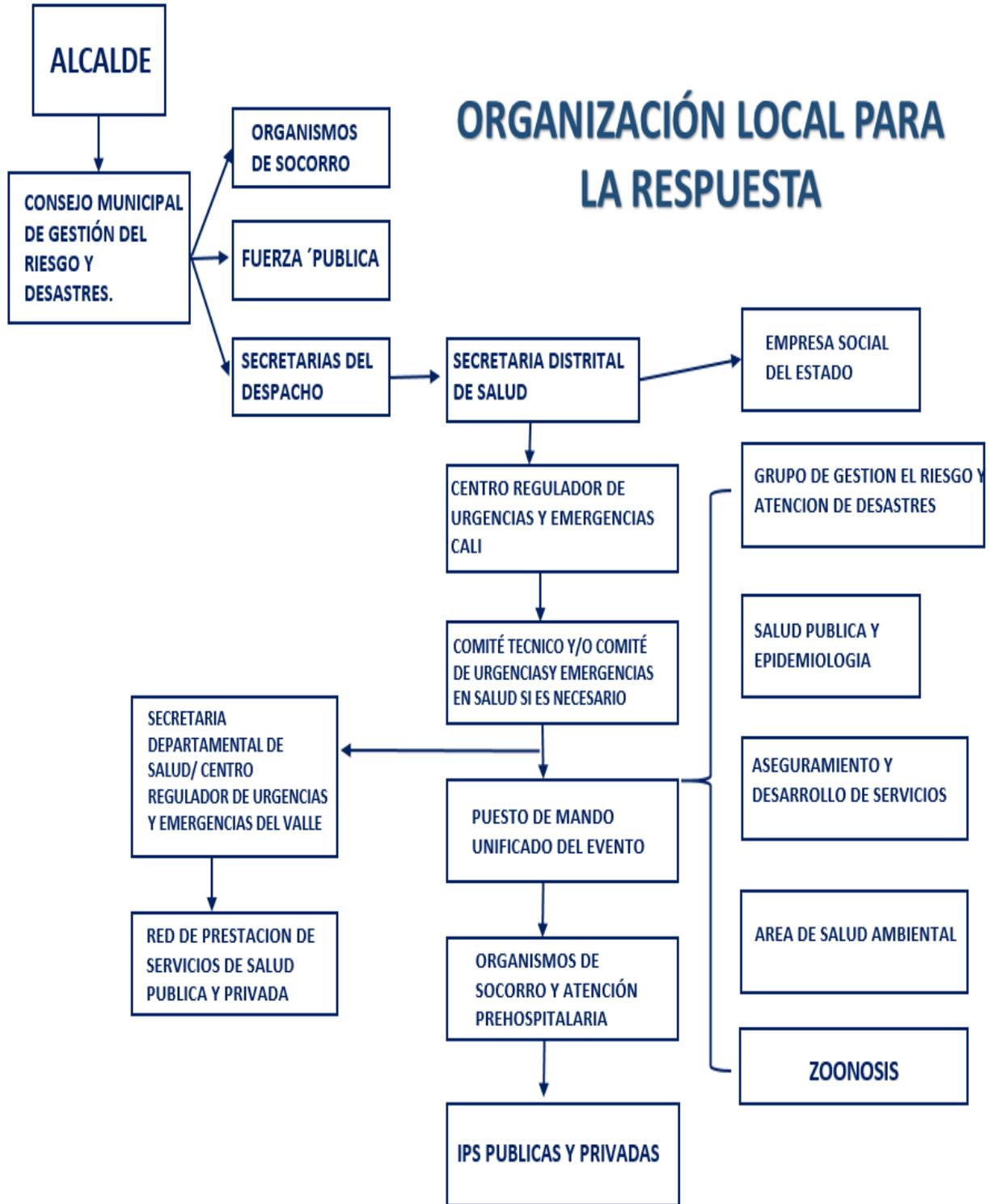


FLUJOGRAMA ACTIVACIÓN POR ALTERACION DEL ORDEN PÚBLICO.



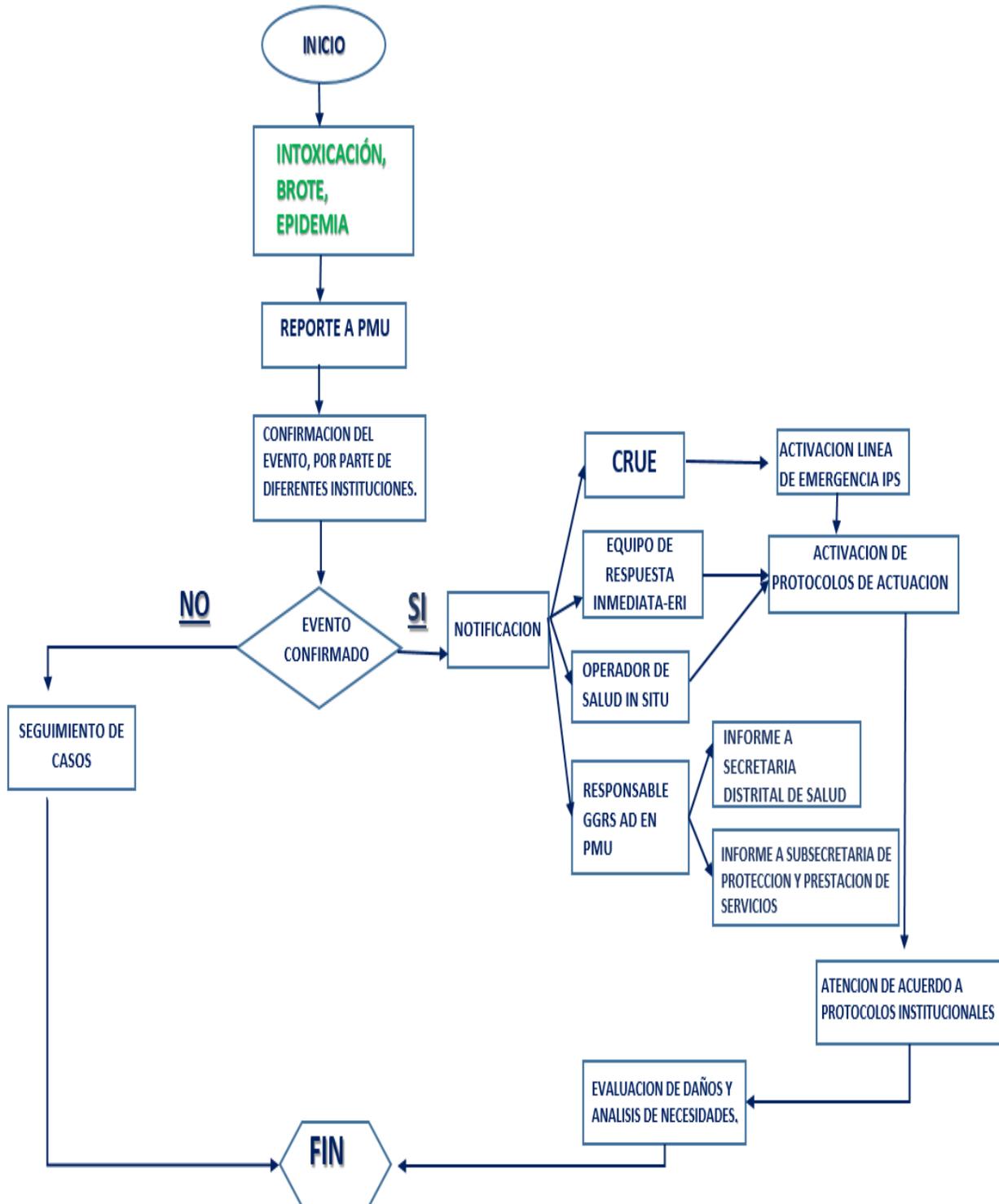


ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA.





FLUJOGRAMA ACTIVACIÓN POR INTOXICACION, BROTE, EPIDEMIA.





6 ORGANIZACIÓN INTERSECTORIAL.

Como se entiende, el manejo integral de cualquier situación de salud que amerite un cuidado particular, está en cabeza de la Secretaría Distrital de Salud. Pero solamente en una condición y según consideración del alcalde o secretario de salud pública se articulara el sector salud con todos los demás organismos que conforman el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo.

La Secretaría Distrital de Salud, mantiene en forma permanente un comité técnico donde participan todos los grupos de la secretaría y que se realiza mínimo en forma semanal evaluando la evolución, cambios, o actividades que se han desarrollado con relación a un tema específico. Es decir es un comité intersectorial que es ampliado en la medida que el despacho de salud considere o a sugerencia de cualquiera de los grupos especializados.

La coordinación de la respuesta ante situaciones de emergencia o desastre se realiza a través del **Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres** quien determina la instalación de un Puesto de Mando Unificado – PMU ya sea por orden del Alcalde o del Coordinador del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

En el mismo sentido, este Puesto de Mando Unificado está supeditado a los lineamientos y decisiones emitidas por parte del señor Alcalde y autoridades Municipales, en el caso del sector salud, la Secretaría Distrital de Salud.

El PMU como instancia de mando, coordinación y control de las operaciones en caso de emergencia, se rige por las decisiones tomadas en conjunto, sin perjuicio de las competencias específicas que cada institución tenga de acuerdo a la situación presentada.

Para el caso de la Secretaría Distrital de Salud, su función principal en el PMU, es la asesoría técnica y articulación sectorial para garantizar las condiciones de salubridad mediante la inspección, vigilancia y control de las condiciones higiénico-sanitarias, así como la coordinación del sector salud (IPS públicas y privadas, ambulancias y centrales de comunicaciones), articular con el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias del Valle y la red de prestadores, la atención oportuna y el transporte de las posibles víctimas como consecuencia del evento.



7.-ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA

Con el propósito de garantizar la adecuada y oportuna prestación de los servicios de salud a las comunidades afectadas en esta temporada, se han identificado dos escenarios de operación para dar respuesta al Plan de Contingencia formulado.

7.1 Organización Institucional.

La Secretaria de Salud frente a las movilizaciones sociales en la Ciudad, activara la cadena de llamado institucional, la cual permitirá en caso necesario a través de los diferentes funcionarios realizar acciones administrativas u operativas según su competencia. De esta manera se tendrá al llamado:

1. Secretaria de Salud Distrital – Cabeza de la Cadena de Mando y de Llamado.
2. Responsables de Emergencias en Salud:
3. Responsable CRUE Municipal.
4. Responsables de los Grupos de Aseguramiento y Desarrollo de Servicios, Epidemiología y Salud Pública, Participación Social y Comunicaciones, Coordinador Área Salud Ambiental, Comunicaciones. Representante del Centro de Zoonosis. De igual forma, se dispondrá un equipo activo durante 24 horas (Equipo de Respuesta Inmediata-ERI).
5. Representantes de las Empresas Sociales del Estado Ladera, Norte, Centro, Oriente y Sur oriente. Se invitará al Hospital Ancianato San Miguel a pesar de no tener servicios de Urgencias.
6. Representante de las entidades que determine el Secretario de acuerdo con sus competencias.

De igual forma, se tendrá un equipo activo durante 24 horas (Equipo de Respuesta Inmediata-ERI) que tendrá funciones específicas:

8-ACCIONES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD.

A través de las diferentes áreas, la Secretaría de Salud trabaja de manera articulada para abarcar todo lo correspondiente a la preparación, prevención y coordinación. Esta articulación se lleva a cabo interna y externamente.

8.1 Equipo de Respuesta Inmediata-ERI.

Este equipo se programa semanalmente y está conformado por: (1) epidemiólogo, (1) enfermera, (1) profesional de saneamiento, (1) técnico en saneamiento, (1) auxiliar de laboratorio y (1) motorista con vehículo. Dicho personal estará disponible en horarios extra laborales y **su disposición es de carácter obligatorio. Celular # 3185657879**

8.1.1 Funciones del ERI.

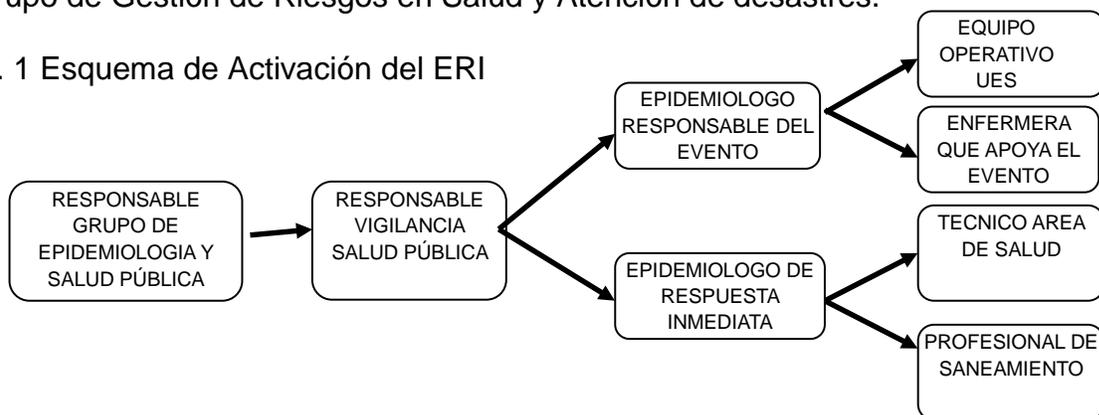
Este equipo tendrá la función de articular y coordinar las acciones de prevención, mitigación y tratamiento frente a eventos que se presenten como primer respondientes y tendrá las siguientes funciones:

- Atender permanentemente el llamado de alerta.
- Realizar las acciones en terreno que sean necesarias y requeridas según protocolos establecidos por el Instituto Nacional de Salud.
- Presentar los informes respectivos en los tiempos establecidos.
- Mantener trabajo articulado según competencias con los funcionarios de las IPS para el seguimiento a los hallazgos y el envío de los planes de mejoramiento.

8.1.2 Activación del ERI.

El ERI se activará tan pronto como se identifique la situación de alerta. Deberá de trasladarse de manera inmediata al sitio de los hechos y realizar las acciones a que haya lugar. El tiempo de llegada no debe de superar una (1) hora; este equipo, debe dar información inmediata a la Secretaria Distrital de Salud, al responsable de Epidemiología y Salud Pública, al Responsable de Vigilancia y al Coordinador del Grupo de Gestión de Riesgos en Salud y Atención de desastres.

Fi. 1 Esquema de Activación del ERI





8.2. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Acciones

1. Mantener el sistema de vigilancia y control epidemiológico (SIVIGILA) en todos los niveles, que permita una notificación inmediata, una intervención y manejo oportuno de los eventos en salud pública que se puedan presentar en esta temporada, tales como:
 - Enfermedades transmitidas por agua y alimentos: ETAS, cólera, EDA, hepatitis A.
 - Intoxicaciones por consumos de alcohol adulterado.
 - Enfermedades transmitidas por vectores
 - Enfermedades Inmunoprevenibles
 - Infección respiratoria aguda (IRA)- (COVID 19)
 - Enfermedades de transmisión sexual.
 - Zoonosis
2. Vigilancia intensificada de los eventos de interés en salud pública priorizados, con el fin de adoptar medidas de control inmediatas y establecer medidas de prevención encaminadas a proteger la salud de la comunidad.
3. Actualización y monitoreo permanente del comportamiento de los eventos de interés en salud pública priorizados.
4. Atención al 100% de los casos y/o brotes notificados, realizando las respectivas investigaciones oportunas de campo y aplicación de medidas sanitarias de control, en articulación con las Unidades Ejecutoras de Saneamiento.
5. Solicitud a las Unidades Primarias Generadoras del Dato (UPGD) la toma oportuna de muestras de laboratorio para confirmación de casos y la realización de autopsias de acuerdo a los lineamientos del Instituto Nacional de Salud.
6. Articulación 24 horas con el área de salud ambiental y desarrollo de servicios para dar respuesta a los eventos de interés en salud pública susceptibles de causar brotes y/o epidemias.
7. Programación de los turnos de respuesta inmediata en el periodo operacional, en articulación con el área de Salud Ambiental.



ALERTA.

- Se levantará información sobre el tipo de emergencia, su ubicación, magnitud, elementos y personas que estén en riesgo; luego de esta situación se elaborará un informe preliminar, donde se reportará a los entes correspondientes, para coordinar las acciones necesarias de acuerdo al evento de interés en salud pública.
- Tomar medidas de control y seguimiento, orientadas a la mitigación y prevención de los eventos de interés en salud pública.

8.3 ACCIONES GRUPO DE GESTIÓN DE RIESGO EN SALUD Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

- Actualizar la cadena de llamado.
- Formular y socializar el Plan de Contingencia para el evento de interés en salud pública que se presente, articulando las acciones del sector salud en el Municipio de Santiago de Cali.
- Integrar el sistema de respuesta en forma permanente con el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo y Desastres.
- Articular el sistema de respuesta en forma permanente con el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE) determinando la cadena de llamado.
- Dinamizar los procesos tendientes a la articulación de la respuesta inter-hospitalario, frente a una situación de emergencia o desastre.
- Coordinar a través del Comité de Urgencias y Emergencias en salud, todas las actividades tendientes a garantizar la prestación de servicios de salud y saneamiento en caso de presentarse una emergencia o desastre.
- Participar en los Puestos de Mando Unificado (PMU) instalados por el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo y Desastre (CMGRD) ubicados en los escenarios programados con el fin de lograr una coordinación oportuna e integral.
- Servir de canal de flujo de referenciación entre el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo, las IPS, ambulancias y la Secretaría de Salud Pública Municipal.
- Apoyar actividades de Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad de acuerdo a los resultados de los canales endémicos reportados por el área de Vigilancia en Salud Pública.
- Participar de los comités técnicos instaurados para la temporada.
- Proyectar alerta amarilla o verde para la temporada según sea el caso.
- Fomentar la implementación, y puesta en marcha de las cadenas de llamado tanto de la Secretaría de salud municipal, las IPS y de más entes con funciones en una eventual emergencia.



8.3-1 ACCIONES GRUPO DE ARTICULACION DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS A TRAVES DEL CRUE SANTIAGO DE CALI

- Articular el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias Cali (CRUE CALI) con el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias Valle (CRUE VALLE).
- Optimizar el proceso de referencia del recurso pre hospitalario y hospitalario frente a una situación de urgencia, emergencia o desastre.
- Articular los cinco bancos de sangre de la ciudad con el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias Cali.
- Disponer de informes de ocupación de la red hospitalaria de Santiago de Cali.
- Participar en la sala situacional de la secretaría de salud cuando sea requerido.
- Garantizar la comunicación permanente con el delegado de la secretaría de Salud en los Puestos de Mando Unificado (PMU) instalados por el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo y Desastre (CMGRD).
- Gestionar las solicitudes en atenciones en salud que se requieran a través de los Puestos de Mando Unificado (PMU) instalados.
- Generar informes periódicos sobre gestión y seguimiento durante el periodo de la contingencia.
- Articulación con los organismos de socorro para la adecuada respuesta frente a situaciones de urgencia, emergencia o desastre.
- Asistir a visitas y operativos de articulación programadas.



10-REFERENCIAS

- 1- .Velasco G, & col Alcaldía de Santiago de Cali. Grupo de Gestión del riesgo y atención de desastres.
- 2- Velasco G, & col (2017). Modelo técnico para presentar planes de emergencias en secretarías de Salud municipales.
- 3- MOVILIZACION SOCIAL
Tomado el 7 de febrero de 2023 de la página web economipedia.com, artículo "Definición movilización social" escrito por Javier Sánchez marzo 5 de 2021- <https://economipedia.com/definiciones/movilizacion-social.html>
- 4- MOVILIZACION SOCIAL EN COLOMBIA
Tomado el 7 de febrero de 2023 de la página oficial de la universidad de los andes uniandes.com, sección economía y negocios, tema "Movilización Social Y Después Como Construimos" escrito el 28 de enero de 2022- <https://uniandes.edu.co/es/noticias/economia-y-negocios/movilizacion-social-y-despues-como-construimos>